



CÁMARA DE DIPUTADOS

LXVI LEGISLATURA
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL



INFORME DE ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

DIPUTADA PALOMA DOMÍNGUEZ UGARTE
AGOSTO 2025

Índice

del contenido

Mensaje	03	TRABAJO EN COMISIONES	
TRABAJO LEGISLATIVO		Comisión de Derechos Humanos	15
Iniciativas como iniciante	04	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables	14
Iniciativas como adherente	06	Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad	16
Iniciativas de grupo	08	INTERVENCIONES EN EL PLENO	17
Proposiciones con punto de acuerdo como proponente	10	PARTICIPACIONES EN FOROS Y EVENTOS	27
Proposiciones con punto de acuerdo de grupo	13		

Estimadas y estimados juarenses:

Presentar un informe legislativo es una oportunidad invaluable para rendir cuentas a la ciudadanía sobre el trabajo realizado en la Cámara de Diputados y, al mismo tiempo, reafirmar el compromiso que me mueve todos los días: servir a Ciudad Juárez y a las y los chihuahuenses con responsabilidad, firmeza y cercanía.

Durante este primer año de ejercicio constitucional he impulsado y acompañado diversas iniciativas y puntos de acuerdo orientados a atender las problemáticas más urgentes del país, con especial énfasis en temas de seguridad, salud, derechos humanos, inclusión y bienestar social. Cada propuesta ha buscado responder a las demandas ciudadanas y fortalecer nuestras instituciones, siempre bajo los principios de justicia, equidad y respeto a la ley.

El trabajo en comisiones ha sido otro de los espacios fundamentales de mi labor. Desde la Secretaría de la Comisión de Derechos Humanos y como integrante de las comisiones de Cambio Climático y Sostenibilidad, así como de Atención a Grupos Vulnerables, participé activamente en el análisis y discusión de dictámenes, opiniones y proyectos, además de foros y encuentros con especialistas y sociedad civil que enriquecieron nuestro quehacer parlamentario.

Asimismo, en el Pleno de la Cámara de Diputados tuve la oportunidad de fijar postura en temas trascendentales para la vida nacional. Desde el debate sobre el Presupuesto de Egresos, hasta la defensa de la libertad, la seguridad y la transparencia institucional, cada intervención fue realizada con plena convicción y con la certeza de representar dignamente la voz de las y los juarenses.

A lo largo del año también participé en foros, conferencias y encuentros que fortalecieron los vínculos entre el Poder Legislativo, la academia, los sectores productivos y la sociedad civil, generando diálogos y propuestas en favor del desarrollo de México.

Estoy orgullosa de trabajar todos los días por Juárez, convencida de que nuestra frontera merece una representación firme y cercana que luche por mejores oportunidades para todas y todos. Quiero agradecer el respaldo y acompañamiento del Coordinador de nuestro Grupo Parlamentario, el Diputado Rubén Moreira, quien con liderazgo y compromiso ha sido un pilar en nuestra labor colectiva como bancada.

Con este informe refrendo mi compromiso de seguir trabajando con energía, responsabilidad y cercanía, porque mi mayor motivación es y será servir a mi comunidad y contribuir a la construcción de un México más justo, seguro e incluyente.

Con gratitud

Paloma Domínguez Ugarte

Diputada Federal por Chihuahua

TRABAJO LEGISLATIVO

INICIATIVAS DE LEY

Como iniciante:

Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 73, fracción XXIX y 115, fracción IV, incisos a) y c), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

Fecha de presentación: 1 de abril de 2025

Durante mi primer año como Diputada Federal, presenté junto con el Coordinador de mi grupo parlamentario, el Diputado Rubén Moreira, una iniciativa para fortalecer el Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

El propósito es que el Congreso de la Unión cuente con la facultad de expedir la ley que regule de manera clara y justa las contribuciones que puede establecer la Federación y aquellas que pueden ser delegadas a los estados, la distribución de las participaciones federales hacia estados y municipios, los convenios de colaboración entre los distintos órdenes de gobierno y las reglas sobre los servicios catastrales, así como la recaudación y fiscalización de los impuestos relacionados con la propiedad inmobiliaria.





La propuesta establece además que, en los municipios con menos de ciento cincuenta mil habitantes, la Federación pueda hacerse cargo de los servicios catastrales y de la recaudación de impuestos, salvo que el propio municipio demuestre su capacidad para asumir esas funciones, y que los ayuntamientos puedan celebrar convenios con los estados para mejorar la administración de sus ingresos y servicios.

Con esta reforma se busca brindar mayor claridad en las facultades fiscales de cada orden de gobierno, asegurar una distribución más justa y transparente de los recursos federales, apoyar a los municipios pequeños que no cuentan con capacidad técnica o financiera suficiente, fortalecer los ingresos municipales y, con ello, garantizar que se presten mejores servicios públicos a la ciudadanía, como seguridad, alumbrado, recolección de basura y mantenimiento de espacios comunitarios, además de fomentar una mayor eficiencia y coordinación entre la Federación, los estados y los municipios en beneficio directo de todas y todos.

Puedes consultarla aquí: <https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/dbr/20250401-II-5-1.pdf>

Como adherente:

Durante este primer año legislativo también participé como adherente en diversas iniciativas de compañeras y compañeros diputados que buscan fortalecer nuestro marco legal y responder a problemáticas de gran relevancia para el país y para las y los juarenses. Estas propuestas abarcan desde el combate a delitos graves como el tráfico de fentanilo, hasta la garantía de derechos laborales y sociales, la modernización de los procesos parlamentarios y el reconocimiento a la lucha por la igualdad de las mujeres.



1. Proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 194 del Código Penal Federal

Fecha de presentación: 16 de octubre de 2024

Iniciante: Diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Esta iniciativa plantea imponer penas de cincuenta a sesenta años de prisión y multas de cien a quinientos días a quien produzca, transporte, trafique, comercie, suministre, introduzca o extraiga del país fentanilo, así como a quienes participen en su financiamiento. Con esta medida se busca endurecer el combate contra una de las drogas más letales que amenaza la salud y la seguridad pública en México, protegiendo especialmente a nuestras juventudes y comunidades más vulnerables.

2. Proyecto de decreto por el que se adiciona un artículo 132 Bis a la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Fecha de presentación: 16 de octubre de 2024

Iniciante: Diputado Jericó Abramo Masso, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Ese mismo día respaldé esta propuesta que busca garantizar que, en caso de compatibilidad, los beneficiarios pudieran recibir el pago íntegro de ambas pensiones, por jubilación y por viudez, aun cuando la suma superara el límite de diez salarios mínimos.

El propósito fue claro: proteger los derechos de los trabajadores y sus familias, reconociendo la autonomía financiera de cada prestación y fortaleciendo la seguridad económica de los pensionados.



3. Proyecto de decreto que reforma el artículo 23 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos

Fecha de presentación: 5 de diciembre de 2024

Iniciante: Diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Esta iniciativa propone adelantar del 1 de diciembre al 1 de octubre la fecha en que, en caso de ausencia del Presidente electo, el Congreso se erija en colegio electoral para designar a un Presidente interino, en los términos del artículo 84 constitucional. Con ello se pretende dar mayor certidumbre política, fortalecer la gobernabilidad y garantizar la continuidad en la conducción del país.



4. Proyecto de decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la leyenda “8 de marzo, igualdad y justicia para las mujeres”

Fecha de presentación: 5 de marzo de 2025

Iniciante: Diputada Xitlalic Ceja García, integrante del Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional.

Esta propuesta busca rendir homenaje a la lucha histórica de las mujeres por la igualdad de derechos y la justicia social, dejando constancia en la sede del Poder Legislativo de un compromiso firme con la equidad de género.

DE GRUPO:

Como parte del trabajo colectivo de mi grupo parlamentario, participé en la presentación de diversas iniciativas que buscan dar respuesta a temas de gran importancia nacional, fortaleciendo la justicia social, la protección de derechos, la seguridad laboral y el bienestar de las familias.

Estas propuestas reflejan el compromiso de la bancada del PRI por atender las necesidades más sentidas de la población, con especial sensibilidad hacia las y los juarenses.



1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de actividad minera.

Fecha de presentación: 12 de noviembre de 2024

Presentamos una iniciativa turnada a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, que busca establecer una regulación adecuada para el sector minero a fin de garantizar mayor seguridad en el trabajo dentro de las minas de carbón. Su aprobación significaría mejores condiciones laborales y mayor protección para quienes se desempeñan en una de las actividades más riesgosas del país.

2. Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 18 de la Ley Federal de Sanidad Animal, en materia de rastros y buenas prácticas de manufactura.

Fecha de presentación: 13 de noviembre de 2024

Impulsamos una propuesta enviada a la Comisión de Ganadería, con el objetivo de que los rastros y unidades de sacrificio de animales estén ubicados en un radio máximo de 50 kilómetros de su lugar de crianza. Con esta medida se pretende mejorar la calidad de los productos cárnicos, reducir riesgos sanitarios y garantizar alimentos más seguros para la población.

3. Proyecto de decreto que deroga diversas disposiciones de la Ley de Protección al Ahorro Bancario, para eliminación del FOBAPROA y en materia de finanzas.

Fecha de presentación: 10 de diciembre de 2024

Se presentó una iniciativa turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, que plantea la eliminación del Fobaproa, un mecanismo que ha representado una fuerte carga financiera para el país durante décadas. Con ello se busca dar mayor justicia financiera, liberar recursos públicos y destinarlos a atender necesidades sociales prioritarias.



4. Proyecto de decreto que adiciona el artículo 4º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Fecha de presentación: 10 de diciembre de 2024

Se presentó otra propuesta, turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con la finalidad de que las personas mayores de sesenta y cinco años que reciben una pensión no contributiva del Estado queden exentas del pago de cualquier tipo de comisiones bancarias. De aprobarse, esta medida protegería la economía de los adultos mayores y garantizaría que reciban íntegro el apoyo que les corresponde.

5. Proyecto de decreto que reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ratificación del Secretario de Hacienda y empleados superiores.

Fecha de presentación: 29 de enero de 2025

Presentamos una iniciativa turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales, con la que se propone que la aprobación de los empleados superiores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público quede en manos de la Cámara de Diputados. Esta reforma busca fortalecer el sistema de contrapesos y la rendición de cuentas en el manejo de las finanzas públicas.

6. Proyecto de decreto que deroga el inciso D) del artículo 2º y 2º-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios.

Fecha de presentación: 11 de febrero de 2025

Impulsamos una propuesta turnada a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con el propósito de eliminar las tasas y cuotas aplicadas a los combustibles automotrices. La medida representaría un alivio económico para millones de familias y sectores productivos, al reducir costos de transporte y generar un impacto positivo en la economía.

PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

Como proponente:

A lo largo de mi primer año legislativo he impulsado diversos puntos de acuerdo con el propósito de dar voz a las demandas ciudadanas y atender problemáticas urgentes que afectan a nuestra sociedad.

Estas propuestas buscan incidir de manera inmediata en la actuación de distintas autoridades, con el fin de garantizar justicia, proteger los derechos humanos, fortalecer los servicios públicos y promover una vida digna y segura para todas y todos.



En especial, he trabajado por las y los juarenses, llevando al Congreso de la Unión las preocupaciones que más impactan en su vida cotidiana, desde la protección de la niñez y el respaldo a los trabajadores de la salud, hasta la exigencia de justicia en casos de discriminación, la supervisión de servicios funerarios y el fortalecimiento de una cultura de respeto hacia los animales. Con ello reafirmo mi compromiso de que Ciudad Juárez sea siempre una prioridad en mi labor legislativa. Te los presento a continuación:

1. Por el que se exhorta al Gobierno Federal a garantizar la inclusión de una perspectiva de género en la ejecución de la estrategia “México te Abraza”, priorizando la atención a mujeres en situación de vulnerabilidad.

Con fecha 4 de marzo de 2025 presenté un punto de acuerdo en la Cámara de Diputados solicitando que el Gobierno Federal incorpore una perspectiva de género en la estrategia “México te abraza”, priorizando la atención a mujeres en situación de vulnerabilidad. El documento fue turnado a la Comisión de Asuntos Migratorios. Esta propuesta busca que las políticas migratorias respondan a las necesidades específicas de las mujeres, prevengan situaciones de violencia y garanticen apoyos que fortalezcan sus derechos humanos y su seguridad.

Puedes consultarlo aquí: <https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2025/mar/20250304-III-5.html#Proposicion2>

2. Por el que se exhorta a la SSA y al IMSS a resolver la falta de pago de remuneración a médicos residentes en Chihuahua.

El 20 de marzo de 2025 llevé ante la Cámara de Diputados una propuesta de punto de acuerdo dirigida a la Secretaría de Salud y al IMSS, para que resolvieran la falta de pago a médicos residentes en Chihuahua. La propuesta se turnó a la Comisión de Salud. Esta acción tuvo como finalidad reconocer la importancia de los residentes en el sistema hospitalario, garantizar el pago oportuno de sus remuneraciones y asegurar con ello la continuidad y calidad de los servicios médicos en beneficio de la población.

Puedes consultarlo aquí: <https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2025/mar/20250320-III-5.html#Proposicion4>

3. Por el que se exhorta a la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género y la Familia a investigar las denuncias de abuso en guarderías de Ciudad Juárez y promover medidas de prevención para evitar esta tragedia.

En la sesión del 2 de abril de 2025 en la Cámara de Diputados impulsé un punto de acuerdo para exhortar a la Fiscalía Especializada en Atención a Mujeres Víctimas del Delito por Razones de Género y a la Familia a investigar a fondo las denuncias de abuso en guarderías de Ciudad Juárez y a promover medidas de prevención. El asunto fue turnado a la Comisión de Justicia. Con ello se busca garantizar justicia para las familias afectadas, fortalecer la confianza en las instituciones y, sobre todo, asegurar entornos seguros para niñas y niños, evitando que tragedias de este tipo se repitan.

Puedes consultarlo aquí: <https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/66/2025/abr/20250402-III-5.html#Proposicion1>

4. Por el que se exhorta a las autoridades del estado de Guanajuato a que se realicen investigaciones diligentes, se sancione a los responsables y se garantice la no repetición de actos de crueldad animal en la comunidad de Huamúchil, municipio de Xichú, Guanajuato.

En la sesión de la Comisión Permanente del 4 de junio de 2025 presenté un punto de acuerdo para exhortar a las autoridades del gobierno de Guanajuato a investigar y sancionar con diligencia los actos de crueldad animal ocurridos en la comunidad de Huamúchil, municipio de Xichú, y a garantizar que no se repitan. El asunto fue turnado a la Segunda Comisión de Trabajo de la Permanente, encargada de Asuntos Sociales. Con esta propuesta se envía un mensaje claro de rechazo a la violencia contra los animales y se fomenta una cultura de respeto, bienestar y responsabilidad social.

Puedes consultarlo aquí: https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/66/1/2025-06-04-1/assets/documentos/PA_PRI_Dip_Paloma_Ugarte_Crueldad_Animal.pdf

5. Por el que se exhorta a las autoridades del estado de Chihuahua a garantizar una investigación exhaustiva, la supervisión sanitaria de crematorios y funerarias, y la determinación de responsabilidades administrativas por el hallazgo de 383 cuerpos en el crematorio “Plenitud” en Ciudad Juárez, Chihuahua.

El 9 de julio de 2025 llevé ante la Comisión Permanente un punto de acuerdo para exhortar a las autoridades del estado de Chihuahua a realizar una investigación exhaustiva, supervisar de manera permanente crematorios y funerarias, y deslindar responsabilidades por el hallazgo de 383 cuerpos en el crematorio “Plenitud” de Ciudad Juárez. El asunto fue turnado a la Primera Comisión de Trabajo de la Permanente. Esta medida busca garantizar verdad y justicia a las familias, mejorar la vigilancia sanitaria del sector funerario y evitar que hechos tan lamentables vuelvan a repetirse.

Puedes consultarlo aquí: https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/66/1/2025-07-09-1/assets/documentos/PA_PRI_Dip_Paloma_Ugarte_Crematorio_Plenitud.pdf

6. Por el que se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México a garantizar justicia, sancionar actos de discriminación y fortalecer los mecanismos de acompañamiento institucional en favor de un servidor público agredido en el ejercicio de sus funciones.

En la Comisión Permanente, el 23 de julio de 2025 presenté un punto de acuerdo para exhortar a las autoridades de la Ciudad de México a garantizar justicia, sancionar actos de discriminación y reforzar los mecanismos de acompañamiento institucional tras la agresión sufrida por un servidor público en el ejercicio de sus funciones. Este asunto fue turnado a la Primera Comisión de Trabajo de la Permanente, encargada de Asuntos Políticos e Internacionales. Con esta propuesta se busca combatir la impunidad, proteger a quienes trabajan en el servicio público y consolidar una sociedad más incluyente y respetuosa.

Puedes consultarlo aquí: https://infosen.senado.gob.mx/sgsp/gaceta/66/1/2025-07-23-1/assets/documentos/PA_PRI_Dip_Paloma_Ugarte_exhorta_a_diversas_Autoridades_de_la_CDMX.pdf



PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO

De grupo:

Además de las iniciativas, como parte del Grupo Parlamentario del PRI también impulsamos puntos de acuerdo encaminados a atender temas prioritarios para el país, desde la sanidad agropecuaria hasta el acceso al agua y la procuración de justicia. Estas propuestas reflejan nuestro compromiso colectivo con causas de gran impacto social y económico, buscando soluciones inmediatas y efectivas, en especial para las y los juarenses.

1. Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural a establecer un mecanismo de control en relación a la importación de ganado y realizar una campaña de revisión permanente que evite la propagación del gusano barrenador en el país.

El 26 de noviembre de 2024 presentamos un punto de acuerdo turnado a la Comisión de Ganadería, con el fin de que la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural establezca un mecanismo de control exhaustivo sobre la importación de ganado y realice una campaña permanente de revisión para evitar la propagación del gusano barrenador en el país. Con esta propuesta se buscaba proteger la sanidad pecuaria, salvaguardar la economía de los productores nacionales y garantizar alimentos seguros para la población.



2. Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la CONAGUA, a incluir a Chihuahua dentro de los proyectos estratégicos del Plan Nacional Hídrico 2024-2030.

El 20 de marzo de 2025 impulsamos un exhorto turnado a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para que Chihuahua fuera incluido en los proyectos estratégicos del Plan Nacional Hídrico 2024-2030. La propuesta buscaba que se implementaran proyectos que redujeran el estrés hídrico derivado de la sequía, uno de los problemas más graves que enfrenta nuestro estado. De haberse aprobado, hubiera significado inversiones estratégicas para asegurar el acceso al agua y fortalecer el desarrollo de la región.

3. Por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Morelos a actuar con diligencia en lo relativo a la carpeta de investigación número SC01/9583/2024

El 1 de abril de 2025 presentamos un punto de acuerdo turnado a la Comisión de Justicia, mediante el cual se exhortó a la Fiscalía General del Estado de Morelos a actuar con diligencia en la integración de la carpeta de investigación SC01/9583/2024. La propuesta enfatizaba la aplicación de protocolos con perspectiva de género y el respeto a los principios de legalidad y certeza jurídica. Con ello se buscaba garantizar el acceso efectivo a la justicia para la víctima y sentar un precedente en favor de la atención con enfoque de derechos humanos en los procesos judiciales.

TRABAJO EN COMISIONES

El trabajo legislativo también se encuentra en las comisiones como los espacio con el trabajo técnico y especializado para analizar, discutir y dictaminar los asuntos que impactan directamente en la vida de las y los mexicanos. Durante este primer año de ejercicio participé de manera activa en las comisiones a las que pertenezco, contribuyendo al análisis plural y a la construcción de consensos en torno a los temas más sensibles para nuestra sociedad.

Las comisiones son el motor que impulsa gran parte de la actividad parlamentaria, pues en ellas se estudian las iniciativas de ley, se aprueban dictámenes, se emiten opiniones y se realizan foros y encuentros con especialistas, académicos y representantes de la sociedad civil. Desde estos espacios de trabajo he buscado siempre poner en el centro la voz de la ciudadanía, aportar una visión crítica y responsable, y sobre todo, defender los derechos y necesidades de los sectores más vulnerables.

A continuación se detallan los trabajos realizados en las comisiones de Derechos Humanos, Cambio Climático y Sostenibilidad, y Atención a Grupos Vulnerables, de las cuales formo parte, destacando los principales temas que fueron discutidos y los dictámenes que se aprobaron.



COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS

Durante este primer año legislativo, tuve el honor de desempeñarme como secretaria de la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Diputados, donde participé de manera activa en los trabajos tanto de la comisión como de su Junta Directiva. En total, celebramos siete reuniones ordinarias y siete reuniones de Junta Directiva, además de la reunión de instalación en noviembre de 2024.

En estas sesiones analizamos y discutimos temas de gran relevancia para la agenda de derechos humanos en nuestro país. Entre ellos destacan las reformas a la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, y la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas. También abordamos asuntos vinculados con los derechos de niñas, niños y adolescentes, de las víctimas, de las personas privadas de la libertad y de las mujeres gestantes.

Uno de los avances más significativos fue la aprobación de dictámenes para reconocer el derecho de acceso a espacios públicos y privados con animales de apoyo socioemocional. De igual forma, trabajamos en reformas que fortalecen la protección a defensores de derechos humanos y periodistas, incorporando agravantes en delitos cometidos en su contra.

Además, en la comisión analizamos distintas proposiciones con punto de acuerdo, como las relacionadas con el derecho a decidir de las mujeres y personas gestantes y la despenalización del aborto en diversas entidades.

Estoy convencida de que el trabajo en comisiones es fundamental para avanzar en la construcción de consensos y en la garantía de los derechos humanos. Por ello, desde mi papel como secretaria, participé activamente en la elaboración y discusión de dictámenes, opiniones y acuerdos que buscan consolidar un marco normativo más justo, incluyente y respetuoso de la dignidad de todas y todos los mexicanos.



COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

En el primer año legislativo participé activamente en los trabajos de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, en la cual formo parte como integrante. A lo largo de este periodo se llevaron a cabo ocho reuniones ordinarias y tres reuniones extraordinarias, en las que se abordaron asuntos de gran relevancia para la protección de los derechos de las personas en situación de vulnerabilidad.

Durante las primeras reuniones discutimos y aprobamos el Programa de Trabajo del Primer Año de Ejercicio, así como la Opinión de la Comisión respecto al Presupuesto de Egresos de la Federación 2025. También se constituyeron las subcomisiones de trabajo y se recibió la presentación del INEGI sobre el Sistema Nacional de Información y Estadísticas sobre Discapacidad.

En los meses posteriores se discutieron y aprobaron dictámenes relacionados con la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, así como con la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista. Asimismo, emitimos opinión sobre el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 y aprobamos la realización de un Parlamento Abierto en materia de inclusión de personas en el espectro autista.

Cabe destacar que en sesiones extraordinarias se aprobaron dictámenes en sentido positivo con modificaciones a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, fortaleciendo los derechos de este sector, y se avaló una reforma a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, presentada por un legislador de otra bancada, lo que demuestra la disposición de la Comisión para trabajar de manera plural y constructiva.

En conjunto, estos trabajos reflejan el compromiso de la Comisión con la inclusión, la igualdad y la protección de los grupos en situación de vulnerabilidad, así como la importancia de impulsar reformas y dictámenes que fortalezcan su marco jurídico y garanticen el respeto pleno a sus derechos.

COMISIÓN DE CAMBIO CLIMÁTICO Y SOSTENIBILIDAD

En mi calidad de integrante de la Comisión de Cambio Climático y Sostenibilidad participé activamente en los trabajos que se realizaron a lo largo del primer año de ejercicio legislativo. Durante este periodo se llevaron a cabo un total de seis reuniones de comisión, en las cuales se abordaron diversos temas de gran relevancia para la agenda ambiental y el desarrollo sostenible del país.

En estas sesiones discutimos asuntos como el seguimiento a la implementación de la Ley General de Cambio Climático, la revisión de proyectos e iniciativas relacionados con la transición energética, la gestión de residuos y economía circular, así como propuestas enfocadas en la protección de ecosistemas y la mitigación de emisiones contaminantes. También se dio especial atención a la vinculación con organismos internacionales y al cumplimiento de compromisos que México ha adquirido en materia de sostenibilidad.

Mi participación en la comisión me permitió contribuir al análisis de los retos ambientales que enfrenta nuestro país, reforzando la importancia de impulsar políticas públicas que promuevan el equilibrio entre desarrollo económico, justicia social y cuidado del medio ambiente.

INTERVENCIONES EN EL PLENO

Dictamen a discusión de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de bienestar.

22 de octubre de 2024

En una de mis participaciones en el Pleno de la Cámara de Diputados fijé la postura de mi grupo parlamentario respecto a los programas sociales, subrayando que el Partido Revolucionario Institucional siempre ha estado a favor de estas políticas públicas. Señalé que innumerables estudios académicos han demostrado que los programas sociales contribuyen de manera directa a combatir la pobreza y a reducir las brechas de desigualdad económica y social, por lo que constituyen un instrumento indispensable para avanzar hacia un México más justo.

Recordé que fue precisamente el PRI quien en nuestro país sentó las bases de los programas sociales como parte de una política pública integral. Durante el sexenio del presidente Carlos Salinas de Gortari se creó la Secretaría de Desarrollo Social, encabezada entonces por Luis Donaldo Colosio Murrieta, junto con el Programa de Solidaridad, diseñado para atender a los sectores más desprotegidos de la población. Posteriormente, durante la administración del presidente Ernesto Zedillo, los programas continuaron y se fortalecieron; más tarde, en los gobiernos de Vicente Fox y Felipe Calderón, se transformaron bajo el nombre de Oportunidades, y posteriormente, en el sexenio de filiación priista, se consolidaron como Prospera. Esta trayectoria demuestra que, independientemente del partido en el poder, los programas sociales han sido reconocidos como una herramienta fundamental para atender la desigualdad en nuestro país.

Ante ello, destacué con claridad que los programas sociales no tienen paternidad partidista. No pertenecen a un partido político, sino al pueblo de México. Son el resultado de las contribuciones de millones de mexicanas y mexicanos que con su trabajo sostienen las finanzas públicas y hacen posible que estos recursos lleguen a quienes más lo necesitan. Afirmé que todas y todos formamos parte del Estado mexicano y, por lo tanto, los programas sociales son patrimonio común de la nación.

Desde la más alta tribuna de la nación manifesté mi apoyo a la existencia de políticas públicas que impulsen el desarrollo de quienes menos tienen, pero al mismo tiempo hice un llamado a que se hable con la verdad: ningún partido político regala los programas sociales. En todo caso, podemos decir que el PRI los originó en México, que otros gobiernos los modificaron y que hoy continúan bajo distintas denominaciones, pero siempre financiados por el esfuerzo de la ciudadanía.

Asimismo, expresé mi coincidencia con quienes proponen la creación de un órgano autónomo del Estado mexicano encargado de la distribución de los programas sociales, con el objetivo de blindarlos frente a intereses partidistas y garantizar que su entrega se realice de manera imparcial, eficiente y transparente. Un órgano de esta naturaleza representaría un paso firme hacia la institucionalización de los programas sociales y hacia la confianza ciudadana en su correcta aplicación.



En mi intervención concluí que nuestra responsabilidad como legisladoras y legisladores es ser honestos con la población, dejar de lado la tentación de apropiarse políticamente de estos apoyos y trabajar para que los programas sociales cumplan su objetivo central: transformar la vida de las familias mexicanas, brindar oportunidades de desarrollo y generar justicia social.

INTERVENCIONES EN EL PLENO

Dictamen a discusión de la Comisión de Puntos Constitucionales, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 3o., 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección y cuidado animal

12 de noviembre de 2024

En otra de mis participaciones en el Pleno de la Cámara de Diputados expresé el respaldo del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a la reforma constitucional que garantiza el derecho de los animales a ser protegidos contra el abuso y el maltrato. Señalé que este dictamen representa un hito histórico en la construcción de una sociedad más humana, compasiva y respetuosa de la vida en todas sus formas.

Desde la tribuna destacué que este reconocimiento no solo es un avance legal, sino también un acto de justicia que coloca a México en sintonía con los valores de ética y respeto que exige nuestra sociedad. Subrayé que los animales de compañía son parte fundamental de millones de hogares en el país: nos brindan amor, compañía y enseñanzas sobre la lealtad y la empatía. Reconocer su bienestar como un derecho constitucional significa también reconocer la importancia que tienen en el desarrollo emocional y psicológico de las familias mexicanas.

Recordé que convivir con animales fomenta valores como la responsabilidad y la paciencia, y que en momentos de dificultad representan un apoyo invaluable para las personas. Por ello insistí en que esta reforma implica no solo una obligación legal del Estado, sino también una obligación moral y ética que todas y todos debemos asumir.

Durante mi intervención mencioné que esta reforma es también una oportunidad para fortalecer la educación en valores, al generar una sociedad más empática y consciente. Subrayé que se trata de un legado para las nuevas generaciones, que aprenderán desde temprana edad a convivir de manera respetuosa con su entorno natural y con todas las formas de vida.

Asimismo, destacué que con este cambio constitucional se abre la puerta a que el Estado desarrolle políticas públicas específicas y sostenibles en favor del bienestar animal, con programas y recursos que, al contar con un fundamento constitucional, estarán protegidos y tendrán mayor continuidad en todo el país.

Finalmente, subrayé que esta es una oportunidad histórica para construir un México más compasivo, seguro y justo, donde el respeto a la vida sea un principio inquebrantable. Y lo hice también desde una convicción personal: el amor que me brindan mis compañeros de vida y los de mis seres queridos: Nina, Milhouse, Valentina, Vader, Júpiter, Pumpkin, Dorito, Puffy, Kobe, Margo, Mikey, Titus, Zoe y Moka, así como el recuerdo de Nuni y Atlas, me recuerda todos los días la importancia de esta lucha.

Concluí mi participación haciendo un llamado a aprobar esta reforma y dejar en nuestra Constitución un legado claro de respeto, responsabilidad y amor hacia todos los seres vivos.

INTERVENCIONES EN EL PLENO

Dictamen para declaratoria de publicidad de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

12 de noviembre de 2024

En una de mis intervenciones en el Pleno de la Cámara de Diputados expresé con firmeza mi rechazo a la pretensión del oficialismo de desaparecer siete órganos constitucionales autónomos, instituciones que han desempeñado un papel fundamental en la vida democrática de nuestro país, garantizando contrapesos al poder y transparencia en la administración pública. Señalé que esta iniciativa representa un nuevo paso en la destrucción de los equilibrios democráticos, un proceso que comenzó con la reforma judicial y que hoy amenaza con profundizarse.

Subrayé que los órganos autónomos no son caprichos burocráticos, sino instituciones que han dado cuenta con datos claros de los avances y retrocesos de México en diversos ámbitos. Ejemplo de ello es el Coneval, que recientemente informó que más de 64 millones de mexicanas y mexicanos no cuentan con seguridad social y que quienes carecen de servicios de salud pasaron de 20.1 millones a 50.4 millones. Estas cifras, aunque incómodas para el poder, reflejan realidades que deben atenderse y no silenciarse.

Recordé que muchos de estos órganos fueron creados durante administraciones del PRI y del PAN como parte de un esfuerzo para modernizar al Estado mexicano. El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), producto de la reforma en telecomunicaciones de un gobierno priista, son ejemplo de ello, pues han regulado empresas de telefonía, televisión e internet, permitiendo que hoy existan tarifas más justas. Suprimirlos, advertí, no solo elimina su independencia institucional, sino que afecta directamente a millones de consumidores.

En mi participación llamé la atención sobre un aspecto de enorme trascendencia internacional: la revisión del T-MEC que México enfrentará en 2026. La desaparición de los órganos autónomos contraviene al menos siete capítulos de este tratado, lo que colocará a nuestro país en una posición de debilidad institucional y con un déficit de confianza ante nuestros socios comerciales.

Asimismo, destacué que la comunidad internacional ya ha advertido sobre los riesgos de esta reforma. El pasado 28 de agosto, relatoras especiales de la ONU enviaron una comunicación al gobierno de México alertando que la fragmentación o absorción de funciones del INAI por parte de dependencias del Ejecutivo nulificaría su capacidad de garantizar derechos como la protección de datos personales, la transparencia y la rendición de cuentas. Subrayé que los órganos autónomos, al estar integrados por ciudadanos apartidistas y especialistas, aseguran independencia frente al poder político, lo cual es condición indispensable para el ejercicio de una verdadera democracia.

Asimismo, destacué que la comunidad internacional ya ha advertido sobre los riesgos de esta reforma. El pasado 28 de agosto, relatoras especiales de la ONU enviaron una comunicación al gobierno de México alertando que la fragmentación o absorción de funciones del INAI por parte de dependencias del Ejecutivo nulificaría su capacidad de garantizar derechos como la protección de datos personales, la transparencia y la rendición de cuentas. Subrayé que los órganos autónomos, al estar integrados por ciudadanos apartidistas y especialistas, aseguran independencia frente al poder político, lo cual es condición indispensable para el ejercicio de una verdadera democracia.

Al finalizar, señalé que el verdadero propósito de esta reforma es eliminar cualquier atisbo de independencia institucional e incluso de pensamiento crítico, consolidando un modelo de concentración de poder que recuerda al “Estado orwelliano” descrito en la literatura distópica. Reafirmé que, desde la oposición, seguiremos dejando constancia histórica en el Diario de los Debates de nuestra postura patriótica frente al desmantelamiento institucional, convencidos de que la historia y la comunidad internacional juzgarán con severidad a quienes hoy deciden socavar nuestra democracia.

Concluí mi intervención reiterando que me siento tranquila y con la firme convicción de estar haciendo lo correcto: defender a México, sus instituciones y los derechos de las y los ciudadanos frente a los intentos autoritarios de concentración de poder.



INTERVENCIONES EN EL PLENO

Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025

11 de diciembre de 2024

En el marco de la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025, participé con dos intervenciones en el Pleno, ambas con el propósito de evidenciar las graves deficiencias del proyecto presentado por el Ejecutivo y aprobado por la mayoría oficialista.

En mi primera intervención, fijé una postura general frente al proyecto presupuestal, señalando que se trata de un verdadero malabarismo hacendario que compromete la estabilidad financiera del país. Expuse que el 80% del presupuesto ya está comprometido en pensiones, transferencias y deuda, lo que deja un margen mínimo de maniobra, obligando a contratar más endeudamiento y elevando la deuda nacional a niveles históricos que pondrán en riesgo la calificación crediticia de México. Asimismo, destacué los recortes en áreas fundamentales: medio ambiente (-34.9%), salud (-4%), educación (al nivel más bajo desde 2013), investigación y desarrollo (0.5% del PIB, frente al 2.5% de la OCDE) y salud mental (-13%), advirtiendo que estos retrocesos ponen en riesgo la atención de millones de mexicanos y dejan en evidencia que las supuestas prioridades del gobierno no se reflejan en el presupuesto.

En mi segunda intervención, centré la atención en las reasignaciones específicas que afectan directamente a instituciones clave. Denuncié los recortes al Instituto Nacional Electoral (INE), que comprometen su capacidad para organizar la inédita elección de la reforma judicial; al Instituto Nacional de Migración (-14%), en un contexto de posibles deportaciones masivas desde Estados Unidos; y a la asistencia consular en EE. UU. (-9.8%), debilitando la protección de millones de connacionales. Asimismo, advertí que se reduce la inversión pública (-14%), salvo en proyectos faraónicos como el Tren Maya, Dos Bocas y el AIFA, mientras se descuida la seguridad energética al debilitar a Pemex y a la CFE. Subrayé también el impacto de los recortes en salud mental, recordando que se trata de la “pandemia invisible” que afecta a millones de mexicanas y mexicanos.

Con estas dos intervenciones, dejé clara mi postura de que el presupuesto aprobado por la mayoría oficialista es un proyecto que ahorca a las instituciones, compromete la estabilidad económica y social del país, y deja a millones de mexicanas y mexicanos en la incertidumbre, pues mientras se destinan recursos sin controles claros a transferencias de efectivo, se recortan áreas esenciales para el desarrollo nacional.

INTERVENCIONES EN EL PLENO

Intervención por el Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial

26 de marzo de 2025

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial, tuve la oportunidad de dirigirme al Pleno de la Cámara de Diputados para reafirmar el compromiso de nuestro país y de nuestra bancada con la justicia, la igualdad y los derechos humanos.

En mi intervención, destacué que la discriminación racial continúa siendo una de las manifestaciones más crueles de la desigualdad, afectando la dignidad y el respeto que deben regir toda convivencia social. Recordé que, si bien México ha tenido avances importantes en materia legislativa y de políticas públicas, aún persisten grandes retos en la integración y reconocimiento de comunidades históricamente marginadas, quienes enfrentan barreras en el acceso a la educación, la salud, el empleo y la justicia.

Señalé que la lucha contra el racismo no es únicamente un tema de justicia social, sino una obligación en materia de derechos humanos. Por ello, subrayé que las leyes y las políticas públicas, aunque esenciales, no son suficientes si no van acompañadas de una transformación cultural que fomente la educación, la empatía y el respeto mutuo.

En este sentido, hice un llamado a que, como representantes del pueblo, redoblemos esfuerzos para legislar y promover acciones concretas que garanticen igualdad de derechos y oportunidades, independientemente del origen racial o étnico.

Finalmente, honré a quienes a lo largo de la historia han luchado contra el racismo y reafirmé que el compromiso de erradicar la discriminación racial debe seguir siendo una prioridad. Reiteré que no habrá paz ni progreso en una sociedad dividida por el odio y la intolerancia, y que la construcción de un México inclusivo y libre de prejuicios es una tarea que nos corresponde a todos.

INTERVENCIONES EN EL PLENO

Dictamen para declaratoria de publicidad de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental

23 de junio de 2025

En el inicio del periodo extraordinario de sesiones, participé en el debate de la iniciativa que busca eliminar las funciones evaluadoras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), para transferirlas al INEGI bajo el argumento de “eficiencia administrativa”. Desde el Grupo Parlamentario del PRI manifestamos nuestro firme rechazo, pues esta reforma no es un ajuste técnico, sino una decisión política que pone en riesgo la transparencia, la objetividad y la calidad de la política social en México.

En mi intervención recordé que el Coneval, creado en 2004 por este Congreso con mayoría priista y panista, ha sido durante más de 15 años un referente nacional e internacional en la evaluación de la política social y en la medición de la pobreza con rigor metodológico. Gracias a su labor, el Estado mexicano contó con una brújula confiable para identificar qué programas funcionaban y cuáles no, así como para exigir resultados reales, no discursos.

Señalé que transferir estas funciones al INEGI es una medida cosmética y riesgosa, ya que este instituto tiene la tarea de medir, pero no de evaluar, careciendo de mandato y experiencia en este ámbito. Subrayé que esta reforma borra lo construido en materia de evaluación y rendición de cuentas, debilitando el derecho de la ciudadanía a conocer si los programas sociales realmente cumplen sus objetivos.

Asimismo, advertí que la eliminación del Coneval responde más a la incomodidad del poder ante sus datos que a una verdadera intención de mejorar la política pública. Recordé que fue este organismo el que en 2022 reportó que 50.4 millones de mexicanos carecen de acceso a servicios de salud, que 64.7 millones no cuentan con seguridad social y que 46.8 millones de personas viven en pobreza, de las cuales 9.1 millones lo hacen en pobreza extrema.

Con esta reforma, lo que se borra no son solo instituciones, sino la posibilidad de contar con evaluaciones técnicas e independientes. Desde la bancada priista reiteramos nuestra defensa de la técnica, la institucionalidad y la democracia basada en evidencia. Como lo he señalado desde esta tribuna: el autoritarismo no inicia con un zarpazo, sino con el desmantelamiento silencioso de lo que incomoda. Hoy ese silencio tiene nombre, y se llama Coneval.

INTERVENCIONES EN EL PLENO

Dictamen a discusión de la Comisión de Seguridad Ciudadana, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública

25 de junio de 2025

En el debate sobre expedición de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, participé para expresar mi rechazo a un proyecto que llegó al Pleno con vicios de procedimiento, vulnerando la Constitución y, lo más grave, debilitando la seguridad de las y los mexicanos.

Recordé que nuestro país enfrenta una crisis de violencia con casi 70 homicidios diarios, una percepción de inseguridad que alcanza al 70 % de la población y un costo económico cercano a los 5 mil millones de pesos. Frente a este panorama, subrayé que el Congreso tiene la obligación de actuar con seriedad y responsabilidad, no con leyes improvisadas que representan retrocesos democráticos.

Señalé que la propuesta oficialista centraliza las decisiones en la Federación, subordinando a estados y municipios, anulando su autonomía constitucional y apostando de nueva cuenta por un modelo de seguridad militarizado. En lugar de coordinar, esta ley impone; en lugar de fortalecer capacidades locales, debilita a las policías municipales al recortarles fondos y negarles apoyo.

También advertí que el proyecto abre la puerta a abusos y violaciones a los derechos de las personas, al otorgar amplias facultades de investigación sin contrapesos judiciales o legislativos, lo que amenaza la transparencia y la rendición de cuentas.

Desde el Grupo Parlamentario del PRI dejamos claro que la seguridad no se construye desde el escritorio ni con órdenes unilaterales, sino desde lo local, con estrategias de proximidad, prevención y fortalecimiento institucional. Invitamos al oficialismo a escuchar a la oposición, pues la seguridad no es patrimonio de un partido, es una responsabilidad compartida que solo será efectiva si se construye con todos.

Reiteré que defender el carácter civil de la seguridad pública, el respeto al federalismo y la participación de todos los órdenes de gobierno es indispensable para recuperar la confianza ciudadana y garantizar un México más seguro.

INTERVENCIONES EN EL PLENO

Minuta con proyecto de decreto por el que se expide la Ley en Materia de Telecomunicaciones y Radiodifusión y se abroga la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión

1 de julio de 2025

En el debate de esta iniciativa, fijé una postura clara y firme en contra de un dictamen que, lejos de garantizar mejores servicios, representa una grave amenaza a la libertad de expresión, a la privacidad y al equilibrio institucional del país.

Advertí que la creación de la llamada Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, subordinada directamente al Ejecutivo federal, concentra facultades que hoy están repartidas entre el Instituto Federal de Telecomunicaciones y distintas secretarías, eliminando contrapesos y autonomía. Subrayé que esta concentración de poder abre la puerta al autoritarismo digital, a la censura y a la vigilancia masiva de la ciudadanía, todo ello sin controles judiciales ni mecanismos efectivos de apelación.

Señalé también que el articulado del dictamen es impreciso y peligroso: permite suspender servicios de comunicación sin criterios claros, sin plazos definidos y sin instancias de defensa. Además, plantea la posibilidad de vincular datos personales como la CURP con las líneas telefónicas, lo que convierte a cada persona en objeto potencial de vigilancia estatal.

Desde la bancada del PRI dejamos claro que la censura no es progreso, la vigilancia sin control no es transformación y la concentración del poder no significa eficiencia, sino autoritarismo. Reiteramos que votamos por la seguridad y el desarrollo tecnológico, pero nunca a costa de las libertades y los derechos fundamentales.

Nuestro voto fue en contra de esta iniciativa y nuestro llamado fue firme: escuchar a la sociedad, a los expertos y a la ciudadanía, porque una ley de esta naturaleza no puede ni debe aprobarse en fast track.



PARTICIPACIÓN EN EVENTOS

Conferencia de prensa en el marco de la conmemoración del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

26 de noviembre de 2024

En el marco del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer participé, junto con mis compañeras diputadas del PRI y el Coordinador Rubén Moreira, en una rueda de prensa desde el Palacio Legislativo de San Lázaro. En este espacio expresamos con firmeza que no existe excusa alguna para dejar de erradicar la violencia contra las mujeres y presentamos un conjunto de iniciativas y puntos de acuerdo orientados a fortalecer los mecanismos institucionales que garanticen a todas las mujeres en México una vida digna y libre de violencia.

En mi intervención reiteré que la violencia contra las mujeres es una realidad que no podemos ignorar. Según cifras recientes, en nuestro país cada día mueren 11 mujeres víctimas de feminicidio, y en Chihuahua, un estado que ha sido ejemplo de resistencia y lucha, sabemos bien que esta violencia tiene rostros, nombres y familias destrozadas. Señalé que este no es un tema de discursos vacíos ni de promesas lejanas, sino una lucha que requiere acciones inmediatas y efectivas.



Hice un llamado a fortalecer los marcos legales, garantizar presupuestos adecuados para los refugios, centros de atención y campañas de prevención, así como a exigir la correcta implementación de las leyes existentes. Subrayé también que esta batalla no se gana solo desde las instituciones, sino que necesitamos la participación activa de toda la sociedad: desde el ámbito educativo hasta el comunitario, desde las familias hasta las organizaciones civiles.

Finalmente, afirmé con claridad que no podemos acostumbrarnos a la violencia ni normalizar el miedo. Ni una más debe ser víctima de esta injusticia. Mi llamado fue a sumar esfuerzos, porque juntas y juntos podemos construir un México más justo, más humano y más seguro para todas las mujeres y niñas.

Iluminación del Frontispicio de la Cámara de Diputados en Conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos

10 de diciembre de 2024

Como secretaria de la Comisión de Derechos Humanos, participé en el acto protocolario de la iluminación del frontispicio de la Cámara de Diputados, con motivo de la conmemoración del Día Internacional de los Derechos Humanos. Este evento tuvo como propósito rendir tributo a los principios fundamentales que sostienen nuestra dignidad como seres humanos: la igualdad, la libertad, la justicia y el respeto.

En mi intervención destacué que, desde Chihuahua, tierra de tradiciones y valores, asumimos con firmeza el compromiso de seguir construyendo un país más justo e incluyente. Como integrante del Grupo Parlamentario del PRI, reiteré nuestro deber de promover y defender los derechos humanos de todas y todos los mexicanos, sin distinción alguna.

Subrayé que, aunque hemos avanzado, aún enfrentamos grandes retos como la desigualdad, la discriminación y la violencia. Señalé que nuestra labor como legisladoras y legisladores es trabajar incansablemente para que los derechos humanos no sean solo palabras en documentos, sino realidades tangibles en la vida de cada ciudadano.

El encendido de las luces de la Cámara simbolizó la esperanza de un futuro donde los derechos humanos sean plenamente respetados y promovidos, y al mismo tiempo nos recordó que nuestra responsabilidad no termina ahí. Con convicción, expresé que este acto debe inspirarnos a redoblar esfuerzos para construir un México donde nadie quede atrás.

Presentación del libro “El Presupuesto en el Estado Mexicano”

25 de febrero de 2025

Estuve presente en la presentación del libro *El Presupuesto en el Estado Mexicano*, coordinado por el Diputado Rubén Moreira Valdez desde el Palacio Legislativo de San Lázaro. Acompañé al Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI en este evento que destacó la relevancia de profundizar en el entendimiento del presupuesto como proceso integral, donde no solo se diseña o se vota, sino que también se presenta, evalúa y rinde cuentas.

Durante la presentación, se subrayó cómo esta obra colectiva, editada por la prestigiosa casa editorial Tirant y coordinada por Carlos Fernando Matute González, reúne análisis profundos sobre gasto público, transparencia, control parlamentario y rendición de cuentas. Se destacó que la Cámara de Diputados tiene la facultad exclusiva de aprobar el presupuesto, labor que conlleva obligaciones fundamentales como la supervisión del ejercicio del gasto a través de la Auditoría Superior de la Federación.

La presencia del Grupo Parlamentario refleja el respaldo de nuestra bancada a esta iniciativa académica. Considero que esta obra es una herramienta valiosa para el trabajo legislativo y para la ciudadanía, al permitir un mejor entendimiento del papel del presupuesto en la gobernanza democrática, particularmente en materia de planificación, transparencia y rendición de cuentas.

**XXXIX Asamblea Nacional de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez (RMCAN)
“Infancia Protegida: Futuro Seguro”**

3 de abril de 2025

Participé en la XXXIX Asamblea Nacional de la Red Mexicana de Ciudades Amigas de la Niñez (RMCAN), bajo el lema “Infancia Protegida: Futuro Seguro”, celebrada en el Auditorio “Aurora Jiménez” de la Cámara de Diputados. Este foro reunió a legisladoras, legisladores, autoridades locales, organismos internacionales, asociaciones civiles cuya voz es central en la construcción de políticas públicas.

En este marco agradecí la invitación del presidente municipal de Chihuahua, Marco Bonilla, quien encabeza actualmente la Red, lo cual refleja el compromiso de nuestro estado con la protección de la infancia y coloca a Chihuahua como referente nacional en la implementación de políticas y programas en favor de niñas, niños y adolescentes.

En mi intervención señalé que nuestro país enfrenta enormes retos en materia de protección a la infancia: pobreza, violencia, explotación y falta de oportunidades afectan a millones de niñas y niños. Reafirmé que el cambio es posible si colocamos a la niñez en el centro de las decisiones y si garantizamos que las políticas públicas se diseñen y evalúen con la participación de todos los sectores de la sociedad.

Desde el Congreso y como integrante del Grupo Parlamentario del PRI bajo el liderazgo del Coordinador, el Diputado Rubén Moreira, reiteré nuestro compromiso con esta causa, destacando las iniciativas que hemos impulsado para fortalecer los sistemas de protección de la niñez, garantizar educación de calidad, erradicar el trabajo infantil y atender la salud mental de niñas, niños y adolescentes. Subrayé que espacios como esta asamblea son fundamentales para compartir experiencias, reforzar alianzas y seguir legislando con perspectiva de infancia.

Finalmente, reconocí el esfuerzo de la RMCAN y de cada municipio que forma parte de la red, porque han demostrado que sí es posible construir ciudades más amigables con la niñez, con espacios seguros y oportunidades de desarrollo. Hice un llamado a seguir trabajando juntas y juntos —desde los gobiernos, el Congreso, la sociedad civil y con la voz de la niñez como guía— para garantizar que México sea un país que proteja a sus niñas y niños y, con ello, asegure su futuro.